

Martes 15 de Julio de 1823. (Dia lluvioso.)

En la Gaceta de hoy, se anuncia quedar reconocido en esta Capital, por Cónsul de Comercio de los Estados Unidos, D. Santiago Smith Wilcocks. ¡Ojalá y este sea vigilante sobre la conducta de los comerciantes de aquella Nación que han comenzado á mostrar mala fé en sus contratos, vendiendo sombreros de cartón con pelo de felpa encima, por sombreros de castor. Nótase además en estos Americanos, suma codicia y mucho desprecio hácia las infelices gentes que van á comprarles sus mercaderías. Hoy se ha dado por cierto, que el Virey La Serna, ha entrado en Lima, derrotando completamente el ejército republicano, y que la escuadra de Bolívar ha sido batida por la Española, tomándole dos fragatas de las mejores. Ignoramos la verdad de estos hechos, pero estamos dispuestos á creer lo peor y mas infausto.

La expedición de Bravo y Negrete, estará hoy en Querétaro: dícese que por las muchas lluvias, se ha detenido en San Juan del Rio. El General Victoria ha padecido una fiebre en Veracruz: ignoramos cual sea su estado de salud siempre enfermiza, en aquel ardiente clima.

Miércoles 16 de Julio de 1823. (Verano.)

Avisan de la Habana, que han asesinado allí al Coronel Valero, á solicitud de los Masones de México y Veracruz, ofendidos estos de que hubiese revelado á Iturbide, quiénes eran Masones en esta ciudad. Este hombre varió de partido, y por su volubilidad obligó á Iturbide á que lo echase del territorio, dándole pasaporte: se hizo célebre porque hablaba por el vientre; fué el primero que mostró en América, esta recomendable habilidad. (Salió falsa esta noticia, porque Bolívar lo colocó en su ejército y mandó á Panamá.) El ejército llegó á Querétaro el dia 12 del corriente y seguirá su marcha, luego que reciba 21 mil pesos que aguarda de México.

Juésves 17 de Julio de 1823. (Recios aguaceros.)

La Diputación Provincial de Guanajuato ha declarado innecesaria la permanencia de la Junta de Celaya y sin objeto; de consiguiente, ha mandado retirar á su apoderado en ella, como consta de la Gaceta de hoy número 10.

Ha sido muy brillante la discusión tenida en este dia en el Congreso sobre el dia desde que debe correr la ley de extinción de Mayorazgos. Tagle habló divinamente, mas el P. Mier deliró; lástima que en esta discusión se haya notado un interes individual entre uno y otro vocal; el uno por la ley, y el otro por su derogación, por esto le ha faltado á la discusión aquel carácter de imparcialidad que debiera recomendarla. Mañana se va á oír la relación de quejas que ha dado la Diputación Provincial de Puebla, contra el Supremo Poder Ejecutivo, atribuyéndole las conmociones ocurridas en aquella ciudad, con la guarnición de la plaza, cuando de mano armada pidió sus pagas.

No es poca satisfacción ver esta clase de discusiones públicas que suponen existir una verdadera libertad civil en el pueblo, para quejarse en público, de quien le oprime verdadera ó quiméricamente. La sesión se tendrá con presencia de los Ministros del Gobierno.

Viérnes 18 de Julio de 1823. (Buen tiempo.)

INSTALACION DEL CONGRESO DE OAXACA.

Vaya una pieza de gusto, es "El oficio con que el Congreso Provincial de Oaxaca da parte de su instalación, al Supremo Poder Ejecutivo de la Nación.

"Serensimo Señor.—El Congreso Provincial de Oaxaca tiene el honor de participar á V. A. S., haberse instalado el dia 6 del corriente, á virtud de la Convoca-

toria que hizo la Junta gubernativa, y de la elección libre que con arreglo á ella hicieron los pueblos de la Provincia.

"Desde el momento de su instalación miró como uno de sus primeros y más importantes deberes, allanar toda diferencia con ese Supremo Gobierno, mantener con él la mejor armonía y buena inteligencia, y además, reconocerle como un centro de unión entre los diferentes Estados que componen la Nación Mexicana (a)

"Este Congreso se halla íntimamente convencido de que no debe dejar de existir ni un solo día, un Gobierno central, así para que haya unidad y sistema en las providencias que miran el bien general de la Nación, como para evitar la anarquía y disolución de todos los Estados asociados. Trabaja incesantemente en formar el Plan de su federación, (b) al efecto una comisión de su seno, está encargada de informarle acerca de las variaciones ó reformas que convenga hacer en las bases adoptadas al tiempo del pronunciamiento, y tan pronto como se apruebe dicho Plan, tendrá el honor de dirigirlo á V. A. S. (c).

"Hallándose enteramente conformes los sentimientos de Oaxaca con los del Congreso General, y del Supremo Poder Ejecutivo que se han decidido por el sistema del Gobierno popular federado, este Congreso se lisonjea que no habiendo diferencia substancial sobre la forma de Gobierno, cualquiera otra que ocurra, se compondrá fácilmente por la razón, (d) la justicia y la conveniencia pública.

"El Congreso acompaña á V. A. S. (e) para su inteligencia, copia certificada de su primera acta, y un ejemplar del decreto de su instalación. Reciba V. A. S. todas las seguridades de la consideración y respeto que le profesa este Estado.—Oaxaca, Julio 8 de 1823.—Se-

(a) Por buena dicha no es heterogénea, sino homogénea, digamos que hay federación entre la ama y la cocinera.
 (b) Con los Alacranes y Chintathuas de Cuicatlan.
 (c) Para que tengamos un bello rato de diversión como quien se divierte con los niños que juegan á *vida mayoral*.
 (d) ¡Ojalá y estuviéramos en ese estado! pero esta virtud ha desaparecido de vuestros cerebros.
 (e) Serán los Secretarios de orden del tal Congreso. ¡Válgate Dios por hombres!

renísimo Señor Florencio Castillo, Presidente.—Manuel Saens de Enciso, Vocal Secretario.—José López de Ortigosa, Vocal Secretario.—Es copia de su original, la que certificamos.—Enciso.—Ortigosa."

Hoy se han visto las quejas dadas contra el Congreso, por la Junta Provincial de Puebla, con asistencia de los cuatro Ministros y todos se sinceraron. El Lic. Bustamante dijo: "Que aunque él estaba satisfecho de la justicia de las exculpaciones de los Ministros, no lo estaba la Nación, mientras no se presentasen escritas y documentadas, pidió por tanto que hasta que no lo hiciesen y circuláesen por los Periódicos, el Congreso se abstuviese de pronunciar su fallo en este juicio. Se mandó volver el expediente á Puebla para que se documentase.

El Ministro de Relaciones leyó varios partes de la Diputación Provincial de San Luis Potosí, en que consta que Sta. Ana entregó el mando de aquella Provincia al Brigadier Armijo, y salió con su tropa el (1) del corriente. Los del Rincon de Leon, supieron que se aproximaba por aquel territorio con dirección á Guadalajara, y una División de tropa se aprestó para salir á atacarlo. No lo habrán hecho (añadió), porque sabrían muy luego que aquel movimiento era una combinación de Sta. Ana con D. Nicolás Bravo. La Junta de Celaya queda ya enteramente disuelta; de consiguiente debe darse por concluida la pacificación de las Provincias. Orégano sea, Amén.

El Ministro de Relaciones leyó esta mañana una interpelación hecha á este Gobierno, por un enviado de cierta Potencia extranjera, que existe en los Estados Unidos, el cual propone á nombre de su Corte, abrir relaciones de amistad y comercio con México; dijo que hacía tiempo existía en Norte América con su comisión, pero que nada quiso representar acerca de ella, por el ódio con que veía la combinación de Iturbide, cuya caída previó; así es que el Ministro concluyó pidiendo se procediese por el Congreso, á declarar con qué Poten-

(1) El autor suprime aquí la fecha correspondiente á dicho mes.

cias de Europa debería entrarse en negociaciones. El Lic. Bustamante preguntó. Si podría decirse que Ministro, y de qué Potencia era de quien hablaba, esto es, (dijo), si en su manifestación no se falta al sigilo, ni se ofende la delicadeza del Gobierno. El Ministro respondió, que no estaba facultado para satisfacer á esta pregunta.

Sábado 19 de Julio de 1823. (Recios aguaceros.)

Hoy se ha examinado y discutido el dictámen de la comisión en el Congreso, sobre autorizar al Gobierno para que entre en convenios con los enviados españoles, y despues se ratifiquen y aprueben por aquella corporación. El Lic. Bustamante aprobó el dictámen de la comisión en general, y por ilustración dijo: que debíamos entender que erizada España de facciones con un ejército extranjero en su seno, y á punto de sucumbir á éste, cuanto ahora se hiciera, sería despues desaprobadó con escarnio de la Nación. Dijo que debería tambien considerarse que hay poca buena fé (á lo que parece) en los comisionados que pretenden un tratado de comercio, al mismo tiempo que lo están haciendo tan ventajoso desde el Castillo de Ulúa, como que mas alcabalas cobran de los buques que anclan en su bahía, que la misma Aduana de Veracruz, segun consta de su estadística. Hizo varias reflexiones sobre la mala inteligencia que se habia dado al Comercio libre; pues aunque por él teníamos los efectos mas baratos, obstruían sus introducciones nuestras fábricas, y reducían á la indigencia á miles de artesanos: que aunque era mas caro el consumo de España, como de 2ª mano, su dinero rolaba entre nosotros por dos años, y dejaba utilidades. Manifestó deseos vehementes de que hubiese paz y comercio con España, y concluyó diciendo: ¡Ojalá y llegue dia en que entrelazados Españoles y Americanos, bebamos en una copa, y reposemos bajo de una vid! . . . Mi Nación es generosa y sabrá olvidar los agravios de tres siglos. Este razonamiento interesó al concurso, y

desde luego se aprobó el dictámen de la comisión; veremos que convenios se celebran,

Domingo 20 de Julio de 1823. (Recios aguaceros.)

Ha salido á Puebla el Conde de Regla, á recibir á la Sra. viuda de Iturrigaray, á la que se le ha puesto casa en la calle de San Agustín. Presto se dará allí al diablo, viviendo bajo las campanas de estos frailes.

Ha visto la luz pública el discurso de Tággle, en "La Aguila," pero tan desfigurado, que no lo conoce ni la madre que lo parió.

Lunes 21 de Julio de 1823.

Ha continuado en este dia la discusión sobre mayorazgos, en el Congreso. El Lic. Bustamante atacó de frente al P. Mier, diciéndole entre otras cosas, en su razonamiento que hizo. Si el Virey Apodaca tenía derecho para poner el veto á las leyes como V. quiere, entonces ¿quién duda que lo tenía para ponerlo á la Constitución y mandar á V. preso á España bajo partida de registro como lo hizo? y entonces ¿con qué justicia ha declamado V. en sus papeles públicos contra esta conducta, pintándola como el hecho de mayor atrocidad? ¿Será inícuo el juez, porque cumple con sus deberes? Nada pudo responderle á semejante reflexión, comenzó á reirse y manifestó en esto su convencimiento.

El General Victoria ha llegado á Jalapa para restablecerse allí, de una fuerte calentura que tuvo en Veracruz. El tiempo está tan malo en aquella plaza, que no le ha valido aclimatarse en ella. Sin embargo, el Diputado Esteva ha pretendido hoy que se deniegue á la Villa de Jalapa, la solicitud de que en ella se celebren las juntas electorales próximas, para nombrar Diputados al futuro Congreso, amenazando con el resentimiento que formará la Diputación Provincial de Veracruz, es el último extremo de orgullo que pudiera

tener aquella Corporación, y de inhumanidad, ver pe-
recer allí á los electores, por tan ruin capricho.

Mártres 22 de Julio de 1823. (Mucha lluvia.)

Despues de largas discusiones, se acordó hoy en el Congreso, que la Diputación Provincial de Veracruz, señale por esta vez, un lugar de seguridad y sanidad, para la reunión de electores, que nombren Diputados á Cortes. Con esta medida se ha consultado al derecho que tiene de elegir en la plaza, por la Constitución, y á la humanidad amenazada en aquel lugar de muerte. El General Anglo-Americano Wilkinson, ha regalado al Congreso para que se coloque en el Salon de Cortes, un retrato de cuerpo entero del General Washington, en actitud de entregar el mando al Presidente de su Congreso, cuando disolvió el ejército, por el reconocimiento que hizo la Europa de la Independencia de aquellos Estados. ¡Quiera Dios que la memoria de este personaje, excitada por su retrato, inspire á muchos, deseos eficaces de imitarlo! (Hoy está colocada en la antecámara del Presidente de la República.)

A las once de la noche. Despues de un aguacero regular, ha arrasado el cielo y se ha podido ver el eclipse de luna, que comenzó á las 6 y 57 minutos de la noche, y terminó á las 10 y 51, segun el cálculo exacto de D. Mariano Ontiveros. Yo lo observé exactamente, y ví en él la imágen de un hombre atrocemente calumniado, y cuya inocencia triunfó al fin de la impostura, presentándose en todo su esplendor y brillantez. Bendije á Dios, y conocí en el fondo de mi corazón, que es imposible haya un Ateísta astrónomo. ¡Ah! Permita el Hacedor Supremo, que los que anciamos por verlo en el tiempo, lo gocemos en la eternidad dichosa!

Miércoles 23 de Julio de 1823. (Lluvias.)

La columna de Granaderos todavía se conserva en Querétaro, y aunque parece que se halla en inacción,

sus jefes están obrando activa y eficazmente en lo secreto. He visto carta de Negrete, á D. J. M. L. en que le dá grandes esperanzas de calmarlo todo á lo amigable, con respecto á Guadalajara. Allí han emprendido justificar su conducta política, escribiendo sendos volúmenes, de los que uno ya está impreso. Insertan las actas de aprobación de su conducta, extendidas por los Ayuntamientos, pero *expost factum*, es decir, despues de que la facción dió la voz en Guadalajara, y conminó á los pueblos con las armas, si no le seguían. Aun la Villa de Lagos, que siempre se ha mantenido en buen sentido, ha tenido que ceder en parte, extendiendo una acta en que dice lo que no siente, gracias á 500 soldados que abriga en su recinto, y á las instigaciones de D. Toribio Gonzalez, Diputado en Cortes y fugado del Congreso para ir á conmover á aquellos pueblos. Su fuga fué tan rápida, que de Querétaro á Lagos, ¡cosa increíble! se puso en dos dias, por lo que le cayó una fuerte inflamación en las almorranas. No anduvo ni recorrió San Pablo con mas rapidez el camino de Jerusalem á Damasco para perseguir á los cristianos; bien que no será este otro nuevo Saulo en su conversión.

El 18 del corriente, entró Sta. Ana en San Miguel el Grande; el pueblo y la tropa de la Villa se conmovió á su vista, fué necesario que se ocultáse, pues querian descargar su furia sobre este magnífico y llovido protector de las libertades públicas, y apoyo del federalismo..... ingratos!!.....

Son muy tristes las noticias de España segun unos, y lisonjeras, segun otros; lo cierto es que, los que aquí tienen buenas narices para oler tomen mas, que esperan, si tenemos el golpe de repercusión, necesitamos pararlo en tiempo, mas esto como se *Jase?*..... si no tenemos un real.....

Juésves 24 de Julio de 1823. (Mucha lluvia.)

Ha salido electo Presidente, D. Josef de San Martín, canónigo célebre que fué de Oaxaca, y altamente

perseguido en la revolución pasada, tanto que estuvo en la cárcel de las cárceles de Guadalajara, tres años: digo *cárcel de cárceles*, porque la hay de esta naturaleza, en aquella ciudad.

Después de horribles debates, se ha declarado suficientemente discutido el punto de Mayorazgos; pero hasta pasado mañana no se votará el artículo en cuestión. No es decible el número de bajezas y arterías indecentes que ha usado el P. Mier, para impedir que se vote este negocio; es menester ser un fraile indecente y prostituido, para haber obrado de este modo. Parecía una carnicería esta mañana el Congreso, según le gritaban, llamándolo al orden, pero él no hacía caso, á todos insulta, para todos tiene y le sobra. ¡Vaya un fraile sinvergüenza, procaz y altamente descocado!

Por extraordinario de anoche, se ha sabido que Sta. Ana queda desarmado; y por el "Sol" de ayer, se ha visto la respuesta dada por el Gobierno al Congresito de Oaxaca, en 16 del corriente, en que le dice. "Que no lo reconoce ni reconocerá de hecho, otras autoridades y corporaciones, que las que establece la Constitución en la parte que está vigente, y que aquella Provincia debe esperar que el Congreso General que va á instalarse, constituya debida y legítimamente á la Nación."

Anoche llegó á México, la Sra. viuda de Iturrigaray.

Viérnes 25 de Julio de 1823. (Mucha lluvia.)

Amaneció el día de hoy y no se oyó la salva de artillería que antes se hacía por la plaza, á Santiago, patron de ambas Españas, hasta el santo apóstol ha participado de las resultas de la Independencia, no obstante yo le suplico, nos proteja desde el cielo, y en caso de guerra contra españoles, active el brío de nuestros caballos, para que maten tantos Moros, como dizque mató el suyo en la batalla de Tabasco, protejiendo á Cortés, no obstante que personas que conociéron á Pedro de Morla, dijeron que éste fué el verdadero Santiago,

en un tordillo mosqueado. Tampoco mañana oiremos la salva por la Emperatriz, *triz, triz*, Ana María, á quien Dios ponga en el cielo, con su amadísimo Agustín, que según malas lenguas, le dió el año pasado su buena cuelga.

Anoche llegó el Ex-Excelentísimo *Sosaya*, enviado que fué á los Estados Unidos, el cual vuelve de su comisión, sin haber tenido el honor de presentarse y ser reconocido en el cuerpo diplomático, pues tan solo habló al Presidente y Ministros, como los gatos á sus queridas zapaquildas, de noche y por los tejados; ¡valiente desempeño tuvo en su encargo! y mas valientes son las deudas que contrajo, y pagará la Nación mexicana, destinada á ser el *c. (1) del fraile*.

La función de Santiago Tlaltelolco se ha hecho hoy con la dignidad que no tuvo en tres siglos: ya no salió en la procesión el Santo Entierro, Jesucristo crucificado y Dimas y Gemas (ó sea Gestas), rutinas indecentes que aprendieron de los bárbaros Andaluces. La procesión fué arreglada; fué tropa que cuidó del orden y decoro de ella: el Jefe Político Molinos se presentó vestido de soldado cívico, y rondó con mucha exactitud. Alegrémonos de que todos estos sean pasos que damos hácia la civilización de un pueblo semi-bárbaro. Por último, los infelices indios no tuvieron el gasto de dos mil pesos sacados de derramas entre ellos, que antiguamente gastaban en almuerzo para los Vireyes y su comitiva, para el Oidor, Juez protector y su familia, que los trataban con el mayor desprecio, y veían estos costosos sacrificios como humildes homenajes que les debían de rigurosa justicia. Nosotros estamos como cuando Pedro el Grande luchaba á brazo partido con los rusos, con aquellos semi-hombres que antes se dejaban cortar la cabeza que las barbas, que les llegaban á la cintura. ¡Qué desconuelo para los corazones sensibles y que ansían por el bienestar de todo el género humano!

(1) La extremidad del recto.—(N. del E.)